

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2024/12733 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al tercer trimestre de la tasa por instalación de puestos de venta en terrenos de dominio público para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobación calendario fiscal año 2024, por Decreto de Alcaldía 2023-3449 de 10/11/2023, se ha resuelto:

Aprobado por esta Alcaldía el Padrón del cuarto trimestre correspondiente a la tasa por instalación de ("puestos de venta, casetas..."), en terrenos de dominio público local del ejercicio 2024.

Queda expuesto al público para su examen en la Unidad de Gestión Tributaria Municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Contra la aplicación y efectividad de esta Tasa Municipal, podrá formularse ante esta Alcaldía, recurso de Reposición a que se refiere el art. 14.2C) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, previo al Contencioso-Administrativo, por plazo de un mes a contar desde la exposición pública de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfafar, a 11 de septiembre de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

